

Santiago, 7 de octubre de 2025
Carta N° 78 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señora Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("**CCAF Los Andes**"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 07 de octubre de 2025, CCAF Los Andes efectuó la colocación de la serie de bonos corporativos BCAJCT1025 con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°1.227 en el Registro de Valores con fecha 22 de julio de 2025, por una suma total de UF 3.000.000.-, con vencimiento el día 01 de octubre de 2032.

Se trata de una colocación a 7 años, con una tasa de interés fiscal de 3,19% anual.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Saluda atentamente a Ud.,



Tomás Zavala Mujica
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes